Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, ABRIL 24 DE 2024 TOMO XXXIX SESIÓN No. 166

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024

PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ

SUMARIO

1.- Lectura a la Solicitud de Licencia, que para separarse del cargo de Diputado Local formula el C. Abraham Saroné Campos. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

La solicitud de licencia es aprobada en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día de la fecha y solicita permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

3.- Clausura de la sesión.

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día 24 de abril del 2024.

Presidencia de la diputada María Zareth Cruz Hernández.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Agradezco la asistencia de las diputadas y los diputados que forman la Diputación Permanente y reconozco su amplia disposición para el desarrollo de esta sesión.

Saludo a quienes se encuentran en el Recinto Legislativo y a través de las redes sociales.

Para celebrar válidamente esta sesión, pido a la Secretaría proceda a verificar el quorum.

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Gracias, Presidenta. Procedo a verificar el quorum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Existe quorum. Se procede a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Muchas gracias, diputada Secretaria.

Declarada la existencia del quorum, siendo las dieciséis cuarenta y dos horas del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.

Exponga la Secretaria la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de licencia que para separarse del cargo de diputado local formula integrante de la LXI Legislatura del Estado de México. (De urgente y obvia resolución).
3. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha expuesto la Secretaria sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿En contra? ¿En abstención? Adelante.

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Habiéndose publicado el acta de la sesión anterior, pregunto a las diputadas y los diputados si tienen observaciones o comentarios.

(Se inserta el documento)

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidenta Diputada María Zareth Cruz Hernández

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión del día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

1.- La Presidencia hace uso de la palabra para dar un mensaje y hacer la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las veinte horas del día de la fecha.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, ha sido registrada.

2.- Agotado el asunto motivo de la sesión, la Presidencia la levanta siendo las veinte horas con diez minutos del día de la fecha y solicita a los integrantes de la Diputación Permanente, permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

SECRETARIA
DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

(Fin del documento)

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Pido a quienes estén por la aprobatoria del acta de la sesión anterior, se sirvan levantar la mano. ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Muchas gracias.
Considerando el punto 2, la diputada Martha Amalia Moya Bastón dará lectura a la solicitud de licencia temporal que para separarse del cargo de diputado local presenta integrante de la LXI Legislatura del Estado de México. (De urgente y obvia resolución).

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN.
DIPUTADA MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 43, y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en sus artículos 23, 25 y 28 fracción IV, me permito solicitar licencia con efectos a partir del 24 de abril al 3 de junio del año en curso del cargo de diputado de la LXI Legislatura.

Sin otro particular, agradezco la atención y facilidades brindadas para el curso conducente de la presente solicitud.

La Diputación Permanente de la Honorable LXI Legislatura del Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara procedente y, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVIII y 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al Ciudadano Abraham Saroné Campos para separarse del cargo de diputado de la LXI Legislatura del 24 de abril al 3 de junio del año 2024.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación en términos de lo solicitado.

ARTÍCULO TERCERO. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que contravengan el presente acuerdo.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes abril del dos mil veinticuatro.

(Se inserta el documento)

Grupo Parlamentario de morena

"2024. Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
Diputado Abraham Saroné Campos
DIPUTADO LOCAL ESTADO DE MÉXICO

DIPUTADA MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 43 y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en sus artículos 23, 25 y 28 fracción IV, **me permito solicitar licencia con efectos a partir del 24 de abril al 3 de junio del año en curso,** del cargo de Diputado de la LXI Legislatura.

Sin otro particular, agradezco las atenciones y facilidades brindadas para el curso conducente de la presente solicitud.

ATENTAMENTE
(Rúbrica)

C.C.P. Mtro. Javier Domínguez Morales, Secretario de Asuntos Parlamentarios de la LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México
C.C.P. GPmorena/mcav

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII y 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al C. Abraham Saroné Campos, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor, a partir de su aprobación, en términos de lo solicitado.

TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que contravengan al presente Acuerdo.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinticuatro.

SECRETARIA
DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

(Fin del documento)

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Muchas gracias, diputada Secretaria. Se aclara que es fracción XVII.

En términos del artículo 55 de la Constitución Política del Estado, someto a discusión la propuesta

de dispensa del trámite de dictamen, y pregunto si desean hacer uso de la palabra.

Pido a quienes estén por la aprobatoria de la dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia y del acuerdo, se sirvan levantar la mano. ¿En contra? ¿En abstención? Adelante, diputada Secretaria.

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Vamos a recabar la votación nominal.

(Votación nominal)

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Abro la discusión en lo general del acuerdo, y consulto a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra.

Pregunto si es de aprobarse en lo general la solicitud de licencia y el acuerdo, y pido a la Secretaria recabe la votación nominal.

Si alguien desea separar algún artículo, sírvase indicarlo.

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Se procede a recabar la votación nominal.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. El punto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Se tiene por aprobada en lo general la solicitud de licencia y el acuerdo. Se declara su aprobación en lo particular y, en consecuencia, se concede licencia al diputado Abraham Saroné Campos, en los términos solicitados,

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Los asuntos del orden del día han concluido.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Registre la Secretaría la asistencia de la sesión.

SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Se levanta la sesión de la Diputación Permanente, siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, y se pide a sus integrantes estar atentos a la próxima convocatoria.

SECRETARIA DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 154/A/LXI. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ. Muchas gracias. Excelente tarde, compañeros. Gracias.